

# EL BALUARTE

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.



NÚM. 21

Sevilla—Martes 27 de Enero de 1903

AÑO XXVII

## Sr. Director de la

Revista Interplanetaria  
EN LA LUNA.

168

Respetable señor: El Dios invisible é incorporado que rige el Universo te conservo muchos siglos con salud, libertad y dinero.

✠

JHS

### LLUVIA DE PRÍNCIPES

En España, ni antes de la invasión mahometana, ni durante ella, ni después de ella, ha figurado entre la grandeza el título de príncipe. Sólo en los tiempos modernos, y por gracia *especialísima*, fué concedido á Godoy y á Espartero; pero solamente honorífico y sin derecho de transmisión.

Tan alta dignidad ha correspondido, y corresponde por derecho propio, al hijo primogénito, y á falta de éste á la hija, como heredero de la Corona; título que sería más propio y más lógico se nombrase *vice rey*.

Por eso, á raíz de la Restauración, y cuando el rey era aún soltero, y sin hermano varón, se nombró como su heredera á su hermana D.<sup>a</sup> Isabel, con el título de *Princesa de Asturias*, título que usó hasta el nacimiento de la que actualmente lo usa, y que, á su vez, lo perderá cuando el rey tenga sucesión.

Los maridos, como ya he dicho en otro artículo, no tienen derecho, ni en España ni fuera de España, al uso de los títulos de la mujer, ni mucho menos á los honores que á ésta correspondan. La mujer, por el contrario, tiene derecho á los honores y tratamiento de su marido.

Es decir, que la mujer, como parte débil, se realiza usando los títulos y tratamientos de su marido, y el hombre, como parte fuerte, se rebaja usando los honores y títulos de su mujer, como si se diese aire, en público, con el abanico de ella.

El Código impone pena por el uso indebido de trajes, títulos y condecoraciones. Y penado el uso, está penado también toda autoridad y funcionario público que dé por escrito, ó de palabra, indebido tratamiento, ó que lo tolere, como ocurre con frecuencia con prestidigitadores y aeronautas, que el que menos se anuncia como Conde ó Capitán.

A los *periodistas de información* no los pena el Código oficial, pero caen bajo la acción de otro Código más severo aún: el Código popular, que degrada á los embusteros, á los ignorantes, á los especuladores y á los aduladores, sobre todo á los aduladores.

No volvería á ocuparme de este asunto, pero me obliga á ello el *incienso jesuítico* que condensa la atmósfera y ciega y extravía la opinión, porque así conviene á sus fines, llevando de reata, ó mejor dicho, á vanguardia, á la *Prensa informativa*. Prensa que convierte lo particular en político, y como político en discutible.

Como obedeciendo á una consigna, aunque sea más bien obedeciendo á la ignorancia, pero siempre haciendo la causa reaccionaria, han circulado hace pocos días, y casi simultáneamente, los siguientes telegramas:

“Ha dejado de pertenecer á la Academia de Caballería, é ingresado en el convento de jesuitas, el *Príncipe Raniero*.”

Otro: “El *Príncipe de Asturias* (¡...!) envió á su ayudante á dar el pésame á la familia del señor Sagasta.”

Otro: “Se ha ordenado se sitúe en Cádiz el acorazado *Carlos 5.º*, de cuya tripulación forma parte el *Príncipe Genaro*.”

Tenemos, pues, lluvia de príncipes. Y como se trata de los hijos del señor Conde de Caserta (título napolitano), y son once, según he leído en la Prensa, si todos vienen á España, que vendrán, el papel de príncipe, que hasta ahora se ha cotizado en España al más alto precio, se colocará á la altura de cualquier título pontificio, por aquello de que la abundancia es causa de menosprecio.

No me impele animosidad alguna contra la rama Borbón, expulsada de Nápoles. Son expatriados, como la rama carlista de España, y comen el pan de la emigración, como cualquier mortal, siquiera su desgracia sea relativa, y por esto, y sólo por esto, siento hacia ellos simpatías.

Pero en el terreno político, no es de olvidar, por los que hemos luchado, luchamos y lucharemos, por los derechos humanos y por la *independencia nacional*, sin la cual no puede haber libertad, que Nápoles conservó la *Santa Inquisición* hasta el destronamiento de Francisco segundo de Borbón en 1859, y que sus presuntos herederos combatieron á las órdenes del *titulado* Carlos 7.º de España.

Ni puede olvidarse tampoco, porque aún humea la sangre de las víctimas, cuyas contorsiones me parece estar viendo, y cuyos ayes oyendo, de las docientas y tantas personas arrojadas en la profunda y tenebrosa *Sima de Igusquia* por el católico *Rosas*; de los 24 carabineros y las 5 lavanderas fusiladas por el tonsurado *Santa Cruz*; de los 65 liberales de Cirauqui, que tuvieron la candidez de creer en la palabra de *honor* del beato *Dorregaray*; de los 66 militares fusilados en el cementerio de Olot, para evitar el transporte, por el sanguinario *Saball*, capitán de los zuavos pontificios; de los 175 militares sorteados para el *sacrificio divino*, entre los prisioneros de la brigada *Nouvilas*, fusilados en Castelfollit por la misma fiera vaticanista; del saqueo, de las violaciones y de los asesinatos perpetrados en *Cuenca* por las hordas capitaneadas por don Alfonso y doña Blanca, portadores del *Corazón de Jesús* sobre sus católicos pechos, con la circunstancia de hacer cavar á las víctimas sus propias fosas. Si bien, y esto hay que anotarlo en su *Haber*, eran todos *confesados*, sin dejar el trabuco de la mano, por los reverendos *padres* cuadrilleros.

En *Granoller*, en donde fueron pocas, muy pocas, las mujeres que se libraron de la violación, no corrió tanta sangre como en Cuenca; pero un beato relojero, y de los mismos que prepararon, en unión de los curas, la entrada de los defensores de Cristo, fué despojado de toda su mercancía (que era abundante por encontrarse la población de feria) y asesinado, *sin confesión*, para que no delatase á los saqueadores.

No prosigamos; echemos un velo sobre los demás innumerables casos y compadecemos y perdonemos á los delincuentes, por pertenecer al número de los desequilibrados.

Pero vivamos alerta y estemos en guardia para que la escena no vuelva á repetirse. Y sobre todo, que los llamados demócratas, no hagamos el juego de los enemigos de la razón.

Cuando un individuo, sea rey ó plebeyo, es expulsado de su patria, pierde de hecho y de derecho la nacionalidad, empleo, honores y tratamiento. Y es borrado de la Guía oficial en todas las naciones que tienen tratados de amistad con la expulsadora. Esto ocurrió con Napoleón 1.º, con Napoleón 3.º, con Carlos 10 y con Felipe Orleán, en Francia. Con José 1.º, con Amadeo 1.º (este renunció), con el regente Espartero y con la rama de Borbón, llamada carlista en España. Y en Nápoles con Joaquín 1.º (Murat), fusilado y decapitado

por Francisco 2.º de Borbón; quien á su vez fué también destronado y deshecho su reino. ¡A gran subida, gran caída!

Los hijos, claro está, heredan la fortuna ó la desgracia de sus padres.

Pero el vaticianismo ó jesuitismo no pierde ripio y tiene la consigna, por aquello de que *la costumbre hace ley* (como acaba de ocurrir en las comunidades), de aclimatar ó familiarizar en España, no solo títulos nobiliarios, sino títulos que llevan consigo el derecho á heredar la jefatura del Estado.

Y tanto se agarran y alambican para sus fines, que en su *historia* de España reconocen como reyes de ella á *Carlos 5.º*, *Juan 3.º*, *Carlos 6.º* y *Carlos 7.º*; habiendo conseguido ya que un buque de guerra ostente el nombre del primero, de aquel que en nombre de Dios disputó la Corona á doña Isabel; y si reina otro Carlos, llevará el título de 8.º, ó se armará el lio con dos Carlos 3.º.

Y en cambio, *ni aun por equivocación*, dan el título de reyes, ni á José 1.º, ni á Amadeo 1.º. Ante esta lógica me quito el sombrero y quisiera verla en la *titulada* prensa liberal.

Y ahora, como complemento y gorra en mano, me dirijo

### A LOS PERIODISTAS

Pero á los periodistas de la gran prensa *informativa* y *educadora*.

¿Podrían ustedes decir al público por qué dan el título de *Príncipe de Asturias* al infante D. Carlos de Borbón y Borbón, no obstante figurar como tal infante en la Guía Oficial?

¿Podrían decir también por qué dan el título de *príncipes*, de Duque de Calabria y Conde de Caserta, á los descendientes de Francisco 2.º de Nápoles, y el por qué no figura en la Guía Oficial de España, si es que lo están en *alguna extranjera*? ¿No están en la Guía por no haber pagado los derechos correspondientes, ó es porque sus títulos son similares á los que se conceden á sí mismos los de la rama carlista en España?

Si estiman ustedes, señores periodistas, que el descender de reyes da derecho al título de *Príncipe*, ¿por qué no nombran como tales á los generales *D. Francisco* y *D. Alberto de Borbón*? Porque estos también descenden de reyes, como los carlistas y Casertas. Y también debe titularse *Príncipe D. Antonio de Orleans*. Ya que se tire de la manta para unos, tirese para todos.

Y vamos á otro punto más importante. El *Príncipe* Raniero ingresó en el colegio de Caballería, y el *Príncipe* Jenaro va en la dotación del *Carlos 5.º*; y como para ingresar en el servicio militar en España es *indispensable* ser español, según la ley, ¿podría saberse con qué fecha obtuvieron carta de naturaleza en España los hijos del *titulado* señor Conde de Caserta?

Y caso afirmativo, ¿en qué comisión de alistamiento militar ha hecho el *Príncipe* Raniero, al marchar á Italia, el *depósito* de 2,000 pesetas, *indispensable* para salir del reino á todo mozo mayor de catorce años que no haya sufrido el sorteo, como dispone la Ley?

Porque todo español (útil) que tiene derecho á servir en la fuerza armada como oficial, tiene también el deber de servir como soldado, si por pitos ó por flautas deja la carrera.

¡Ah!... Se me olvidaba.

La minoría republicana, capitaneada por el señor *Muro*, está con esto que echa chispas; y en cuanto se abran las Cortes pedirá explicaciones y exigirá responsabilidades, como lo hizo para saber el por qué de los sucesos de Melilla, el por qué continuó el Ejército en Filipinas, después de perdida la soberanía; el por qué no se ha pagado á los repatriados, y el por qué se han convertido en *dote* par-

ticular los montes de Huelva (9.000.000 de metros cuadrados), que pertenecían al Estado.

Nada, que la minoría republicana tarda en hablar, pero cuando rompe, es el mismísimo *Demus*.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1903.

## Murmuraciones

Lo de Marruecos, como el programa redactado por el señor Montero Ríos, cada día que transcurre está más oscuro lo primero, y más enredoso lo segundo.

Los moros, como los liberales conspicuos, no se avienen á la paz: los unos á causa de un pretendiente á la sultanía, y los otros á causa de los muchos pretendientes á la jefatura.

Unos y otros están en arreglo en lúnes, y llega el martes y se desarreglan.

Las veinticuatro cuartillas de papel comercial, escritas por el señor Montero Ríos para tener un nuevo programa de que burlarse, han sido veinticuatro disgustos: á disgusto por cuartilla.

No obstante, parece que todo se arreglará.

Como se arreglará lo de Marruecos, un día ú otro.

El señor Duque de Tetuán sigue en el mismo estado de gravedad que hace dos semanas.

¡Hasta para morir es pesado este hombre!...

Ayer circuló por toda la prensa una noticia referente á los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de Sevilla, uno de los organismos que tenemos en nuestra ciudad que responde de un modo admirable á la misión que le está confiada.

En dicha noticia se decía, sin darle importancia al hecho, que el comerciante de esta plaza, don Juan Antonio Algarín, interesado de aquel cuerpo oficial reclamara respetuosamente que los expresos desde Sevilla á Madrid llevaran coches de segunda clase, como lo llevan todos los expresos de todas las compañías ferroviarias españolas.

Este es un hecho muy significativo y digno de tenerse en cuenta, y bueno sería que la prensa de Sevilla se fijara en la petición del señor Algarín; porque, aparte la justicia que envuelve, es doloroso que nuestra capital se vea siempre preterida en lo que atañe á su desenvolvimiento económico, sin que nadie alce la voz.

Y es de lamentar este olvido, porque los expresos entre Sevilla y Madrid siempre han llevado coches de segunda, y únicamente se suprimieron cuando establecieron los coches de lujo, ó sea el expreso *fúnebre*, porque apenas hacía un recorrido sin que ocurrieran desgracias.

¿Por qué los colegas sevillanos no pararán mientes en la petición hecha por el comerciante sevillano señor Algarín, con objeto de apoyar en sus gestiones á la Cámara de Comercio de Sevilla, y que podamos los sevillanos de *segunda clase* viajar también en el tren expreso?

Vamos á darle un palito á la burra, é intereseamos en esta resolución á todas las autoridades, porque el beneficio es mucho y la mejora es fácil de conseguir.

Entre Maura y Villaverde

hubo mientes como puños...

Los amigos se enteraron

y se los llevaron juntos

á cazar... no sé si pájaros

ó un sofocón ó un disgusto:

es el hecho que se fueron,

y que los dos están mudos,

y han quedado entre las sombras

los comentados discursos.

¡Esto se va ya enredando,

y no llegamos á Junio!

Se ha comentado mucho en todos los círculos de la capital que nuestro arzobispo don *Virtuoso* no fuera al besamano de la capitania general en el pasado día del rey.

Significa ese hecho—dicen las personas bien enteradas—que el señor Spinola no acata á don Alfonso, pronunciándose en rebeldía.

¿Le parece á usted lo que tenía guardado su reverendísima?

A nosotros no nos extraña esta actitud del arzobispo de Sevilla, porque siempre lo tuvimos por carlista.

En último caso lo que nos extraña es la actitud de estos gobiernos constitucionales que no lo llaman al orden.

El dirá:

—Mientras no me hagan cardenal, no voy á parte alguna, ni demuestro sumisión á los poderes constituidos. Mi gobierno es Roma, el Vaticano, y á él sólo le presto obediencia.

Ya se lo diría yo á la hora de cobrar los seis mil duros, y los mil y quinientos de subvención para visitas pastorales, y los diez ó doce mil duros de gajes por bulas, bendiciones, derechos, indulgencias y demás quincallería de la Iglesia católica apostólica sevillana.

Aunque días pasados publicamos un artículo dando á conocer los móviles que han llevado á Moret á Roma, hoy lo leemos en un telegrama dirigido desde París.

Habla un periódico francés:

“Uno de los asuntos más importantes por ventilar es el referente á la indemnización de ochenta millones, acordada por los yanquis á favor de los frailes de Filipinas, para compensarles de la expulsión, suma con la que se quiere quedar el Papa, mientras el señor Moret procura conseguir la mitad para las órdenes expulsadas como transacción.

Dícese que los religiosos le han ofrecido una comisión en recompensa del negocio si llega á realizarse.”

Al fin va á poder levantar la hipoteca que tiene tan distinguido hombre público sobre la única casa que posee.

Ochenta millones, aunque no den más que el medio por ciento de comisión, ya es una cantidad regular.

Esta noticia que transcribo á continuación viene á corroborar lo que en distintas ocasiones he manifestado acerca de la autenticidad de las noticias de Marruecos.

“De Cádiz telegrafían á un colega una noticia graciosísima. La de que los corresponsales especiales y literarios de algunos diarios madrileños en Tánger han sido engañados como chinos por algunos moros, indudablemente descendientes de los españoles. Nuestros candidos compañeros pagaban á buen precio los servicios reporteriles de los moritos, quienes simulaban viajes al interior, á Fez y á Tazza, y cuando aparecían, soltaban unos infundios mayores que la Alhambra y más altos que la Giralda. Pagábanlos nuestros amigos los periodistas y se apresuraban á telegrafiar á sus periódicos las *bolás* que les vendían sus improvisados *machacantes*.

¡Ahora lo comprendemos todo! Nuestros infelices compañeros no han hecho más que telegrafiar exageraciones, falsedades, contradicciones y disparates, y no por su culpa, sino por haber sido timados como unos *isidros* por los bárbaros indígenas de Tánger.

Y hablamos de civilizar aquel país, y cuando van periodistas de Madrid ya están de vuelta los moritos de Tánger!”

Y ahí tienen ustedes manifestado claramente el por qué se ha casado el pretendiente marroquí.

Para cobrarle la noticia á los periodistas españoles.

CARRASQUILLA.

LOS EXMINISTROS FUSIONISTAS

Los prohombres de la oligarquía fusionista que tantos años capitaneó Sagasta en servicio exclusivo de la monarquía restaurada en Sagunto, haciendo el juego á la otra oligarquía conservadora que asaltó el poder en Diciembre de 1874 y sentó en el trono al hijo de Isabel II, se reunieron para dar lectura al manifiesto-programa que ya en los últimos días de la vida del anciano caudillo había encomendado su redacción al señor Montero Ríos.

Después de muchos dimes y diretes de la coleccion de ancianos decrepitos, y de incomodarse el señor Montero Ríos, guardándose su protocolo, se acordó la lectura, y el quisquilloso presidente del Senado accedió al deseo de sus colegas, después de exigir que el acuerdo se tomara por unanimidad.

Leyóse el documento, que tiene más capítulos que novela por entregas, en que se habla de todo lo humano y de todo lo divino. El pésame por la pérdida del jefe, la Constitución del 69 y la Constitución del 76, las libertades públicas, la asociación para los fines lícitos, la Iglesia y el Estado, las comunidades religiosas, ya industriales, ya de enseñanza, ya pura-

mente contemplativas; el sufragio universal con su imperativo del voto obligado; la representación parlamentaria, incompatible con las funciones oficiales; el poder judicial y la administración de justicia, independientes y separados de todo trato con el poder ejecutivo y con las funciones de gobierno; relaciones internacionales, armamentos y necesidad de un ejército respetado y una marina en consonancia con nuestras necesidades; servicio general obligatorio, problema social ó gran laberinto de una porción de cuestiones que afectan á la vida del trabajo, á la acción del Estado y á la situación de los elementos obreros, acentuando la nota individualista anticuada y anacrónica de la vieja escuela progresista, sin ideas nuevas ni puntos de vista que acrediten al político perspicaz ni al estadista á la altura de los grandes problemas modernos; los monopolios esbozados, sin ninguna indicación que pueda señalar cómo piensa, ó si piensa algo de estas cuestiones el cuco canonista; la política económica desenuévela el viejo presidente del Senado en un cúmulo de lugares comunes y de conceptos curialescos, que nos quedamos lo mismo que antes, es decir, que lo mismo puede regir la hacienda un Urzaiz con sus atrevimientos, que un Rodrigáñez rectificando completamente la obra del otro, ó un Eguilior que pase por la Hacienda sin dejar señal de sus iniciativas; también define la enseñanza como función del Estado; nada de régimen municipal; silencio profundo del complicado problema de Marruecos; olvido absoluto por cuanto afecta al crédito, y sólo una ligera pincelada por cuanto afecta á nuestras relaciones con las repúblicas.

Tal es, en conjunto, el famoso documento, que acredita por su doctrina, por sus condiciones, por su estructura, un profundo desconocimiento de la vida moderna, ya que no una nueva burla al país á quien, con pretexto de avance á soluciones democráticas que no se quieren y que no se sienten, se trata de seducirle dando vida á un cadáver que no puede resucitar.

Su autor es uno de aquellos radicales de la revolución que proclamaron todas las exageraciones para llegar; que combatieron á Sagasta por reaccionario, pero que, triunfante la restauración, abdicaron de todo y se sumaron al odiado calamar, y á su lado se han pasado acurrucados más de veinte años, disfrutando grandes posiciones, y ahora, muerto el caudillo, requieren de amores á la viuda, no para concertar lícitas nupcias, sino para vivir en mancebía, explotando la doctrina democrática y sin parar mientes, en que todo aquello ha caído ya; y la viuda dolorida está desengañada de seductores que por sus años y sus fracasos tienen el alma helada y el organismo gastado para la augusta función del consorcio con la idea.

No, no hay libertad, ni democracia, ni fe, ni sinceridad, y, por tanto, el país recibirá con una rechifla ese alarde vanidosamente ridículo de los que en la cuenta con el país tienen cubierto el debe con todas las desdichas y el haber en blanco. Ellos mismos no se entienden, y es que llevan la muerte en los labios.

El partido liberal ha muerto.

A. A.

DE ADMINISTRACIÓN

A «UN EX-DELEGADO DE HACIENDA»

No satisfecho, sin duda, con mi contestación anterior, el anónimo amigo Ex insiste hoy pidiéndome puntualice más mi parecer sobre la forma del mejor cumplimiento del cargo de Delegado de Hacienda.

Creo haber dicho ya, en general, las condiciones que debe reunir un Delegado de Hacienda para merecer el respeto público, la consideración de un ministro del Ramo y los elogios de un Director general.

El exigir más por mi amigo Ex, lo considero así como pedir que hagamos la puntería directa á este ó al de más allá de los Delegados que en la actualidad tenemos en nuestra mártir nación.

Esto es algo ariesgadillo en verdad, y no creemos que ese compañero Ex pretenda tanto; por consiguiente, nos limitaremos á poner así, por vía de ejemplo, algunos casos que merezcan

el desprecio público, y hasta un proceso, donde los tribunales ordinarios entendieran y se presentara ante el país el ejemplo de ir un funcionario de su jerarquía á Ceuta, ya que allí pregonan los *pupilos* de aquel penal que jamás entre ellos hubo ministros de la Corona, Directores generales, ni Delegados de Hacienda.

Figúrese el consultante Ex á un compañero en activo, entregado en cuerpo y alma, no á su sagrado ministerio, ni á velar por los intereses del Tesoro público, sino al más asqueroso de los caciquismos y las rastroterías de los cuadrilleros de banderías políticas.

Que hiciera de su oficina (del Estado) una *ranchería* ó depósito de *chismes* y *enredos*, donde desde el más atrasado de los secretarios municipales hasta el más *conspicuo* monterilla, van á diario á decir lo que precisan en el pueblo y lo que allí les estorba para sus *honestos* trabajos.

Que luego, la noche la dedica á escuchar aspiraciones y *cabildear* en círculo aristocrático, donde le piden órdenes é informes á placer de cada contentulio, y tiene para todos los gustos en su repertorio administrativo.

Que los repartos pasan como seda por ojo de cacique.

Que se protestan subastas de bienes del Estado y no se cursan.

Que se detiene la propiedad particular y un alcalde cualquiera pone el mingo, negándose á todo y pisoteando todo derecho.

Que como en los pueblos saben que ese Delegado es solo un lacayo de los mandarines, estos, y no él, son los que hacen y llevan todo.

Que permite el atropello y hasta la privación del ejercicio de una industria, por la que se tributa y él cobra, sin defender al contribuyente, sino por el contrario, se ríe y se mofa de sus reclamaciones.

Que no molesta á los Municipios que se comen su parte y la del Estado en la recaudación de Consumos.

Que permite la mayor impunidad á los ocultadores de la riqueza pública, guardando expedientes desde el año 87, sin cumplir órdenes superiores.

Que los amillaramientos son un mito y en pecuaria un *mote*.

¿No cree el amigo Ex que, si después de todo esto y mucho más que puede hacer un Delegado fresco y amparado por los caciques, si además ofrece su incondicional cooperación para los trabajos de distritos electorales en su provincia, no cree—repite—que merece el que tal haga todo el rigor de la Ley, el desprecio público y el anatema del contribuyente?

Confío, amigo Ex, que se dará por satisfecho, horrorizándose su conciencia honrada ante tal cuadro, trazado sin detalles, así, al correr de la pluma.

PEDRO A. ROZO.

Sevilla 26 Enero 1903.

UN SUELTO

Acabo de leer el siguiente, en un diario liberal de la mañana:

“El vecindario y las autoridades de Santiponce están alarmados por los peligros que para ellos supone la gran masa de personal obrero allí concentrada con motivo de las obras del ferrocarril en construcción de las minas de Cala, por virtud de la cual ya parece que han ocurrido allí algunos sucesos desagradables.

Han reclamado del señor Gobernador civil la protección de alguna pareja de la guardia civil, que se les ha ofrecido, pero que no parece.

Señor Marqués de Montesca; más vale precaver que reprimir, y ahora se está á tiempo.”

Es monomanía en estos monárquicos: cada vez que hablan para hacer una reclamación en favor de un pueblo, ha de ser pidiendo guardia civil para reprimir supuestos ó probables desórdenes de los obreros.

Si no los conociéramos ya y supiéramos que este interés que demuestran por mantener el orden y la tranquilidad de un pueblo, valiéndose de los mausers que preconizaba Silvela, sólo son trapacerías de que se valen para justificar los fines especiales que persiguen, habíamos de tomar el asunto en serio y nos habíamos de disgustar; pero como conocemos, por dolorosa experiencia, cuáles son sus *mañas electorales*, nos reímos despreciativamente de sus terroríficas precauciones.

Si el colega aludido tiene tanto interés por el bien de Santiponce, ¿por qué no emprende enérgica campaña para que se ategle ya la cuestión del consumo, que parece interminable; se limpien y preparen calles, que á pesar de ser

importantes por su tránsito, están convertidas en lodazales inmundos; se amplíe el alumbrado á sitios donde, por su situación topográfica, se rompa el bautismo cualquier cristiano, pero que continúan á obscuras; se rote dignamente las calles, pues el de hoy es un sarcasmo; se haga el nuevo cementerio y se impida que el actual continúe siendo cebadero de cerdos, y, por último, se establezca de una vez la famosa fuente, por aquello de *salud populu, suprema lex?*

¡Ah!, eso no conviene, preparemos el triunfo del puchero y lo demás importa poco, ¿verdad?

«¡Callad, raza de víboras! Parecéis sepulcros blanqueados, que por fuera aparecéis hermosos y por dentro estáis llenos de inmundicias,» que dijera Jerús.

ROGELIO CAMPA.

De actualidad

Plimouth.—La última noche un formidable incendio destruyó numerosos talleres y almacenes que contenían los Docks.

La reunión de los generales de la Armada aplazóse por indisposición de Gómez Imaz.

Se han reunido los exministros del partido liberal.

El general Weyler no pudo asistir porque se hallaba en su finca de Villatobas. Montero Ríos escribió á Romanones diciéndole que no asistía, para dejarlos en completa libertad de discutir el programa de que era autor.

Se ha verificado el entierro del subdirector del Banco, señor Fariñas. Presidían Villaverde, Alix y varias personas de la familia.

Iban los porteros y ordenanzas con velas, y al lado del féretro hermanas de la Caridad.

El acompañamiento fué numeroso. Asistió el Consejo del Banco.

Romero, acerca del programa de Montero Ríos, ha dicho que no es programa, sino conjunto de vaguedades: nada significa y á nada compromete.

Respecto de la situación de los fusionistas, considera disuelto el partido.

Alégrase de que desaparezca, pues era una perturbación para la política.

Su desaparición obliga al gobierno á respetar á los grupos políticos que pueden servir de instrumento útil para gobernar.

The New York Herald inserta un despacho de Puerto Cabello, diciendo que los alemanes apoderáronse del fuerte de San Carlos, después de volar sus defensas.

El crucero Panther quedó fuera de combate y marchó á Wichemstad remolcado.

Comunican de Nueva York que ha habido importante combate á cincuenta millas de Puerto Cabello.

Los insurrectos venezolanos derrotaron á las tropas del presidente Castro.

El general y un comandante de las fuerzas leales cayeron prisioneros.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, está indispuerto.

Tánger.—El pretendiente hállase á las puertas de Fez.

Dícese que retarda el ataque para esperar que se le una la kábila de Semoni.

Añade el despacho que el Sultán ha colgado en Fez cabezas de mendigos y vagabundos para hacer creer en su victoria.

En la reunión de exministros aprobóse el programa con algunas modificaciones, especialmente en las cuestiones social y religiosa.

Nombróse una comisión, compuesta de Almodóvar, Teverga, Puigcerver y Góizard, para que conferencie con Montero y se ponga de acuerdo con él respecto de la modificación.

Declaraciones que han hecho los generales Rocha y Ramos Izquierdo.

Consideran indispensable reorganizar los servicios de la futura escuadra sobre la base de navegar.

Hay que quemar mucho carbón y pólvora.

Necesítase de presupuestos suficientes para sostener los servicios y mantener una buena escuadra.

El presupuesto actual es insuficiente. Reservaron su juicio sobre la creación del Estado Mayor.

Extrañanse de que se diga que carere-mos de marinos, pues tenemos los buenos é inteligentes.